




RESOLUCIÓN RECTORAL POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE BECAS DE FORMACIÓN DEL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES PARA LA COLABORACIÓN EN TAREAS DE DINAMIZACIÓN DE CENTRO (DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL) – CURSO 2019/2020

Este Rectorado, de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión General de Becas y Ayudas al Estudio de la Universidad de Sevilla para la Resolución de la Convocatoria de Becas de Formación del Vicerrectorado de Estudiantes para la Colaboración en Tareas de Dinamización de Centro (Difusión de Información y Fomento de la Participación Estudiantil), curso 2019/2020, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1º.- Hacer pública la **puntuación final** obtenida por los candidatos a la beca de formación con **perfil de Coordinador**:

APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
LÓPEZ RODRÍGUEZ, CARMEN	8,50
DOMÍNGUEZ NAVARRO, CLAUDIA	7,30
GARCÍA NAVARRO, ÁNGELA	7,25
GARCÍA BAYO, BLANCA	6,25
ESPÍ BARBOSA, JOSÉ ANTONIO	6,05
RIVERA RODRÍGUEZ, MARÍA DEL CARMEN	5,85
ROMERO CORDERO, MARTA MARÍA	5,70
CUADRI CRESPO, SÓCRATES	5,55
BUENO BARBECHO, FERNANDO	4,80
MELERO SOLER, JOSÉ JOAQUÍN	4,55
RODRÍGUEZ GALLEGO, ROCÍO	4,05
MARTÍN ALONSO, MARÍA LUZ	4,00
MÁRQUEZ CANO, MIRIAM	3,75
COSTAS TOSCANO, DESIRE	3,55
CORPAS MOYA, IGNACIO JAVIER	3,25
PEREIRA MARTÍN, VERÓNICA	2,25

Código Seguro De Verificación	gUtVeyH7/rOdP3b1YPhqQg==	Fecha	27/06/2019
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	1/9
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/gUtVeyH7/rOdP3b1YPhqQg==		






2º.- **Conceder** la beca de formación con perfil de Coordinador a **CARMEN LÓPEZ RODRÍGUEZ**.

3º.- Nombrar en calidad de **suplentes** para la beca de formación con perfil de Coordinador a los siguientes solicitantes:

APellidos y Nombre	Orden
DOMÍNGUEZ NAVARRO, CLAUDIA	1ª SUPLENTE
GARCÍA NAVARRO, ÁNGELA	2ª SUPLENTE
GARCÍA BAYO, BLANCA	3ª SUPLENTE
ESPÍ BARBOSA, JOSÉ ANTONIO	4º SUPLENTE
RIVERA RODRÍGUEZ, MARÍA DEL CARMEN	5ª SUPLENTE
ROMERO CORDERO, MARTA MARÍA	6ª SUPLENTE
CUADRI CRESPO, SÓCRATES	7º SUPLENTE
BUENO BARBECHO, FERNANDO	8º SUPLENTE
MELERO SOLER, JOSÉ JOAQUÍN	9º SUPLENTE
RODRÍGUEZ GALLEGO, ROCÍO	10ª SUPLENTE
MARTÍN ALONSO, MARÍA LUZ	11ª SUPLENTE
MÁRQUEZ CANO, MIRIAM	12ª SUPLENTE
COSTAS TOSCANO, DESIRE	13ª SUPLENTE
CORPAS MOYA, IGNACIO JAVIER	14º SUPLENTE
PEREIRA MARTÍN, VERÓNICA	15ª SUPLENTE

Código Seguro De Verificación	gUtVeyH7/rOdP3b1YPhqQg==	Fecha	27/06/2019
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	2/9
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/gUtVeyH7/rOdP3b1YPhqQg==		





4º.- Hacer pública la **puntuación final** obtenida por los candidatos a la beca de formación con **perfil de Dinamización** de Centro:

CENTRO	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	BERLANGA GUERRERO, CARMEN	2,25
E.T.S. DE ARQUITECTURA	RAMÍREZ LÓPEZ, JOSÉ JAVIER	4,00
	AYALA CARMONA, ALEJANDRO ANTONIO	3,75
	RUIZ MORENO, IGNACIO	3,00
	FUENTES BUZÓN, JOAQUÍN	2,80
E.T.S. DE INGENIERÍA	ARMAS QUIARO, VIRGINIA	1,75
E.T.S. DE INGENIERÍA AGRONÓMICA	RUIZ ROMERO, SANDRA	1,85
FACULTAD DE BELLAS ARTES	FORMISANI, GIULIA	6,05
	NARANJO ÁLVAREZ, ANTONIO	3,10
FACULTAD DE BIOLOGÍA	MÁRQUEZ CANO, MIRIAM	3,75
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	ESPÍ BARBOSA, JOSÉ ANTONIO	6,05
	DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES	5,50
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO	BUENO BARBECHO, FERNANDO	4,80
	CASADO ESPEJO, PABLO DE LOS ÁNGELES	3,75
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	SÁNCHEZ PLIEGO, MIGUEL ÁNGEL	2,50
FACULTAD DE COMUNICACIÓN	CASCANTE ROMÁN, CAYETANA	3,75
FACULTAD DE DERECHO	GARCÍA NAVARRO, ÁNGELA	7,25
	CORPAS MOYA, IGNACIO JAVIER	3,25

Código Seguro De Verificación	gUtVeyH7/rOdP3b1YPhqQg==	Fecha	27/06/2019
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	3/9
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/gUtVeyH7/rOdP3b1YPhqQg==		





CENTRO	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
FACULTAD DE FARMACIA	MELERO SOLER, JOSÉ JOAQUÍN	4,55
	MARTÍN ALONSO, MARÍA LUZ	4,00
	PEREIRA MARTÍN, VERÓNICA	2,25
FACULTAD DE FILOLOGÍA	GARCÍA BAYO, BLANCA	6,25
	ROMERO CORDERO, MARTA MARÍA	5,70
	ROSILLO VALLEJO, ALMA	5,60
	GIL JURADO, MIGUEL ÁNGEL	5,25
FACULTAD DE FILOSOFÍA	LEAL VELASCO, MANUELA	7,50
FACULTAD DE FÍSICA	RANDO CARRIÓN, ENRIQUE	6,80
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	LÓPEZ RODRÍGUEZ, CARMEN	8,50
	DOMÍNGUEZ NAVARRO, CLAUDIA	7,30
FACULTAD DE MATEMÁTICAS	CUADRI CRESPO, SÓCRATES	5,55
	OLÍAS ZAPICO, SARA	4,80
FACULTAD DE MEDICINA	MOORE, ALEXANDER CHRISTOPHER	4,25
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	MARCHENA BENÍTEZ, EULOGIO	3,75
FACULTAD DE PSICOLOGÍA	RIVERA RODRÍGUEZ, MARÍA DEL CARMEN	5,85
	CALLE VILLA, NORA MARÍA	3,75
	COSTAS TOSCANO, DESIRE	3,55
FACULTAD DE QUÍMICA	GONZÁLEZ ACOSTA, JOSÉ MANUEL	2,85
FACULTAD DE TURISMO Y FINANZAS	RODRÍGUEZ GALLEGO, ROCÍO	4,05
	CANELA FRAILE, MANUEL	3,35

Código Seguro De Verificación	gUtVeyH7/rOdP3b1YPHqQg==	Fecha	27/06/2019
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	4/9
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/gUtVeyH7/rOdP3b1YPHqQg==		






5º.- **Conceder** las becas de formación con perfil de Dinamización de Centro a los solicitantes que se indican a continuación:

CENTRO	APELLIDOS Y NOMBRE
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	BERLANGA GUERRERO, CARMEN
E.T.S. DE ARQUITECTURA	RAMÍREZ LÓPEZ, JOSÉ JAVIER
E.T.S. DE INGENIERÍA	ARMAS QUIARO, VIRGINIA
E.T.S. DE INGENIERÍA AGRONÓMICA	RUIZ ROMERO, SANDRA
FACULTAD DE BELLAS ARTES	FORMISANI, GIULIA
FACULTAD DE BIOLOGÍA	MÁRQUEZ CANO, MIRIAM
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	ESPÍ BARBOSA, JOSÉ ANTONIO
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO	BUENO BARBECHO, FERNANDO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	SÁNCHEZ PLIEGO, MIGUEL ÁNGEL
FACULTAD DE COMUNICACIÓN	CASCANTE ROMÁN, CAYETANA
FACULTAD DE DERECHO	GARCÍA NAVARRO, ÁNGELA
FACULTAD DE FARMACIA	MELERO SOLER, JOSÉ JOAQUÍN
FACULTAD DE FILOLOGÍA	GARCÍA BAYO, BLANCA
FACULTAD DE FILOSOFÍA	LEAL VELASCO, MANUELA
FACULTAD DE FÍSICA	RANDO CARRIÓN, ENRIQUE
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	DOMÍNGUEZ NAVARRO, CLAUDIA
FACULTAD DE MATEMÁTICAS	CUADRI CRESPO, SÓCRATES
FACULTAD DE MEDICINA	MOORE, ALEXANDER CHRISTOPHER
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	MARCHENA BENÍTEZ, EULOGIO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA	RIVERA RODRÍGUEZ, MARÍA DEL CARMEN

Código Seguro De Verificación	gUtVeyH7/rOdP3b1YPhqQg==	Fecha	27/06/2019
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	5/9
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/gUtVeyH7/rOdP3b1YPhqQg==		





CENTRO	APELLIDOS Y NOMBRE
FACULTAD DE QUÍMICA	GONZÁLEZ ACOSTA, JOSÉ MANUEL
FACULTAD DE TURISMO Y FINANZAS	RODRÍGUEZ GALLEGO, ROCÍO

6º.- Nombrar en calidad de **suplentes** para las becas de formación con perfil de Dinamización de Centro a los solicitantes que se indican a continuación:

CENTRO	APELLIDOS Y NOMBRE	ORDEN POR CENTRO
E.T.S. DE ARQUITECTURA	AYALA CARMONA, ALEJANDRO ANTONIO	1 ^{er} SUPLENTE
	RUIZ MORENO, IGNACIO	2º SUPLENTE
	FUENTES BUZÓN, JOAQUÍN	3 ^{er} SUPLENTE
FACULTAD DE BELLAS ARTES	NARANJO ÁLVAREZ, ANTONIO	1 ^{er} SUPLENTE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES	1ª SUPLENTE
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO	CASADO ESPEJO, PABLO DE LOS ÁNGELES	1 ^{er} SUPLENTE
FACULTAD DE DERECHO	CORPAS MOYA, IGNACIO JAVIER	1 ^{er} SUPLENTE
FACULTAD DE FARMACIA	MARTÍN ALONSO, MARÍA LUZ	1ª SUPLENTE
	PEREIRA MARTÍN, VERÓNICA	2ª SUPLENTE
FACULTAD DE FILOLOGÍA	ROMERO CORDERO, MARTA MARÍA	1ª SUPLENTE
	ROSILLO VALLEJO, ALMA	2ª SUPLENTE
	GIL JURADO, MIGUEL ÁNGEL	3 ^{er} SUPLENTE
FACULTAD DE MATEMÁTICAS	OLÍAS ZAPICO, SARA	1ª SUPLENTE
FACULTAD DE PSICOLOGÍA	CALLE VILLA, NORA MARÍA	1ª SUPLENTE
	COSTAS TOSCANO, DESIRE	2ª SUPLENTE

Código Seguro De Verificación	gUtVeyH7/rOdP3b1YPhqQg==	Fecha	27/06/2019
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	6/9
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/gUtVeyH7/rOdP3b1YPhqQg==		




CENTRO	APELLIDOS Y NOMBRE	ORDEN POR CENTRO
FACULTAD DE TURISMO Y FINANZAS	CANELA FRAILE, MANUEL	1 ^{er} SUPLENTE

7º.- **Denegar la ayuda** a los siguientes solicitantes por la causa que se especifica, según el apartado reseñado de la convocatoria:

APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO	CAUSA DENEGACIÓN
GARCÍA NÚÑEZ, MELANIA	ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO	No tener superado hasta el curso 2017-2018 , inclusive, al menos 60 créditos de los necesarios para obtener un título oficial de Grado o Máster Universitario en la Universidad de Sevilla , ni haber obtenido la titulación que le da acceso al Máster en la Universidad de Sevilla . (Base 5.2)
MARAVÉ VALDAYO, ANA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	No tener superado hasta el curso 2017-2018 , inclusive, al menos 60 créditos de los necesarios para obtener un título oficial de Grado o Máster Universitario en la Universidad de Sevilla . (Base 5.2)
FLORIDO CANTÓN, PABLO	E.T.S. DE INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN	No tener superado hasta el curso 2017-2018 , inclusive, al menos 60 créditos de los necesarios para obtener un título oficial de Grado o Máster Universitario en la Universidad de Sevilla . (Base 5.2)
LORENZO CARVIA, ANDRÉS	E.T.S. DE INGENIERÍA INFORMÁTICA	No asistir a la entrevista . (Base 13)
LARA ARANEGA, ROCÍO VICTORIA	FACULTAD DE DERECHO	No tener superado hasta el curso 2017-2018 , inclusive, al menos 60 créditos de los necesarios para obtener un título oficial de Grado o Máster Universitario en la Universidad de Sevilla . (Base 5.2)
LÓPEZ MARTÍN, PAULA	FACULTAD DE DERECHO	No tener superado hasta el curso 2017-2018 , inclusive, al menos 60 créditos de los necesarios para obtener un título oficial de Grado o Máster Universitario en la Universidad de Sevilla . (Base 5.2)

Código Seguro De Verificación	gUtVeyH7/rOdP3b1YPhqQg==	Fecha	27/06/2019
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	7/9
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/gUtVeyH7/rOdP3b1YPhqQg==		





APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO	CAUSA DENEGACIÓN
AL HAMIDI, NASSER AHMED OBAD	FACULTAD DE FARMACIA	No tener superado hasta el curso 2017-2018 , inclusive, al menos 60 créditos de los necesarios para obtener un título oficial de Grado o Máster Universitario en la Universidad de Sevilla , ni haber obtenido la titulación que le da acceso al Máster en la Universidad de Sevilla . (Base 5.2)
LAMORA ARANDA, LUCÍA	FACULTAD DE FILOLOGÍA	No tener superado hasta el curso 2017-2018 , inclusive, al menos 60 créditos de los necesarios para obtener un título oficial de Grado o Máster Universitario en la Universidad de Sevilla , ni haber obtenido la titulación que le da acceso al Máster en la Universidad de Sevilla . (Base 5.2)
ARROYO CORREA, ANA	FACULTAD DE PSICOLOGÍA	No asistir a la entrevista . (Base 13)
HERRERA LESMES, JOHANNA ANDREA	FACULTAD DE PSICOLOGÍA	No tener superado hasta el curso 2017-2018 , inclusive, al menos 60 créditos de los necesarios para obtener un título oficial de Grado o Máster Universitario en la Universidad de Sevilla . (Base 5.2)
RODRÍGUEZ MARTÍN, ÁLVARO	FACULTAD DE PSICOLOGÍA	No asistir a la entrevista . (Base 13)

8º.- Considerar **desistidos de su petición** a los solicitantes que se relacionan a continuación por no haber presentado la documentación requerida:

- NÚÑEZ MAYORDOMO, MARÍA;
- MORENO HERMOSÍN, ANTONIO;
- MARTÍNEZ GONZÁLEZ, ROSA MARÍA;
- CABALLERO MONTIEL, VICTORIA IRENE;
- TAHA SARKADI, MOULAY TAIB;
- RINCÓN MARTÍNEZ, IRENE;
- LOPERA VALDERRAMA, LAURA.

9º.- Los estudiantes seleccionados iniciarán sus prácticas formativas el **1 de septiembre de 2019**.

Código Seguro De Verificación	gUtVeyH7/rOdP3b1YPhqQg==	Fecha	27/06/2019
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	8/9
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/gUtVeyH7/rOdP3b1YPhqQg==		





10º.- **Desestimar** la solicitud de admisión a esta convocatoria de becas de formación presentada por **Sergio Pipió Terneró**, debido a que el resguardo que adjunta a su petición se corresponde con la Convocatoria de becas de formación en el Vicerrectorado de Estudiantes, curso 2019-2020, en la que presentó solicitud para las modalidades de Orientación y de Publicidad y Redes Sociales.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, Recurso de Reposición ante el Sr. Rector Magnífico de esta Universidad, en el plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998.

En Sevilla, a la fecha de su firma.

El Rector,
P.D. (Resolución de 8/02/2016)
Fdo.: M. Pastora Revuelta Marchena
Vicerrectora de Estudiantes

Código Seguro De Verificación	gUtVeyH7/rOdP3b1YPhqQg==	Fecha	27/06/2019
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/gUtVeyH7/rOdP3b1YPhqQg==	Página	9/9

